

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*Anuncio de 16 de octubre de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por el que se notifica Resolución del procedimiento sancionador en materia de industria.*

Intentada su notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, sita en C/ Joaquina Egúaras, núm. 2:

Expediente: GR-72/2017.

Interesado: Comunidad de Propietarios de la Calle Ibiza, núm. 2, de Armilla (Granada).

Infracción: Grave, art. 31.2.b de la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria, y leve del artículo 31.3.f) de la misma Ley.

Acto notificado: Resolución del procedimiento sancionador.

Sanción: 3.205,07 euros.

Fecha: 14 de septiembre de 2017.

Plazo de recurso de alzada: Un mes.

Granada, 16 de octubre de 2017.- El Delegado, Juan José Martín Arcos.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44, párrafo segundo, de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado.»